

# UNA LLAMADA A LA ACCIÓN de la pesca artesanal de pequeña escala\*

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14.b insta a los Estados a garantizar el acceso a los recursos marinos y a los mercados para la pesca artesanal de pequeña escala.

Se requieren **acciones** urgentes que aborden los desafíos claves para garantizar que la pesca artesanal de pequeña escala se proteja y restablezca, y que continúe contribuyendo a la economía, la salud, la cultura y el bienestar.

*Los gobiernos deben...*

## **Garantizar con urgencia el acceso preferencial y la cogestión del 100 % de las zonas costeras**

Deben protegerse los derechos de tenencia de la PPE y el acceso a los recursos pesqueros. Las mujeres y los hombres de la PPE deben participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

## **Garantizar la participación de las mujeres y apoyar su papel en la innovación**

Las mujeres están presentes en todas las etapas de las cadenas de valor de la pesca artesanal de pequeña escala y son el eslabón esencial para llevar el pescado a los consumidores. Sin embargo, su trabajo a menudo no se reconoce, su contribución y sus innovaciones no son valoradas, y sus condiciones de trabajo y de vida son precarias.

## **Proteger la PPE de los sectores competidores de la economía azul**

Los impactos negativos de los sectores marinos y terrestres más poderosos de la economía azul (como p.ej., producción de energía en alta mar, pesca industrial, minería en aguas profundas, turismo, fábricas de pescado, tala) ponen en peligro el futuro de las comunidades costeras. El enfoque precautorio debería guiar cualquier nuevo uso del océano.

## **Ser transparentes y rendir cuentas en el manejo y gestión pesquera**

Se necesita voluntad política para reformar con urgencia las políticas y prácticas pesqueras que permitan comunidades pesqueras saludables y beneficien las economías nacionales.

## **Comunidades resilientes para enfrentar el cambio climático y ofrecer perspectivas a los jóvenes**

Los PPE son los primeros en sufrir los impactos del cambio climático y otros efectos de factores externos, y esto afecta al futuro de las comunidades para vivir de la pesca. La gobernanza pesquera debe incluir el acceso a los derechos sociales, y garantizar medios de vida para los jóvenes.



Pescadores en la playa en Ghana. © Samuel Aboh

Los(as) pescadores(as) artesanales de pequeña escala (PPE) marina y continental contribuyen en gran proporción a los medios de vida, el empleo, la seguridad alimentaria y los ingresos, en contraste con su marginación en la toma de decisiones. Las comunidades pesqueras costeras son los usuarios más numerosos del océano. Para garantizar comunidades pesqueras saludables y resilientes, la PPE requiere un acceso seguro y preferencial a los océanos y a los ecosistemas saludables, de forma que también, se desarrolle de manera efectiva su papel clave como guardianes del océano.

La PPE exige a los gobiernos que resuelvan la falta de una gestión pesquera participativa, transparente, y basada en la ciencia, que aborden las amenazas que aquejan la PPE, como la contaminación, la competencia por el espacio y los recursos con las industrias de la economía azul, y que inviertan en el manejo a largo plazo de los recursos pesqueros y en las innovaciones desarrolladas por las comunidades pesqueras.



# Ahora es el momento de actuar

*Pedimos a los gobiernos para que tomen las siguientes medidas de aquí al 2030.*



## Garantizar el acceso preferencial y comanejar el 100% de las zonas costeras

- Otorgar a la PPE derechos de acceso exclusivo a la pesca costera, cerrando las áreas costeras a la pesca industrial y a otras actividades industriales y protegiendo los derechos de propiedad, tenencia, acceso y recursos;
- Garantizar el consentimiento libre, previo e informado para cualquier nuevo uso o actividad de los océanos, incluso con fines de conservación y áreas marinas protegidas;
- Implementar sistemas de comanejo/cogestión para el 100% de todas las áreas costeras, estableciendo marcos legales específicos que definan claramente las funciones y responsabilidades de las autoridades y los(as) pescadores(as) y brindando el apoyo adecuado para que participen (incluida la vigilancia participativa, en el control de las vedas, etc.); y
- Garantizar recursos en los presupuestos nacionales anuales para apoyar estos sistemas de comanejo.



## Garantizar la participación de las mujeres y apoyar su papel en la innovación

- Empoderar a las mujeres para que se organicen entre ellas y participen activamente en organizaciones profesionales existentes y en los procesos de toma de decisiones, incluso las decisiones de manejo pesquero;
- Priorizar inversiones en servicios como acceso a agua potable, electricidad, drenaje, instalaciones sanitarias en los sitios de procesamiento; en infraestructuras que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, como vivienda digna, guarderías cerca de los sitios de procesamiento; y en los esfuerzos de capacitación en el uso de nuevas tecnologías;
- Proporcionar acceso a la tierra y al crédito para apoyar la innovación en las técnicas de procesamiento y comercialización (por ejemplo, hornos o refrigeradores solares); apoyar la capacitación para acceder a nuevos mercados; y desarrollar la acuicultura en pequeña escala para complementar el suministro de materias primas; y
- Eliminar las barreras existentes al comercio a nivel nacional y regional, en particular eliminando el acoso a las mujeres en los sitios de procesamiento, mercados, a lo largo de las rutas comerciales y en los controles fronterizos.



## Proteger la PPE de los sectores competidores de la economía azul

- No permitir ni apoyar ningún nuevo uso de los océanos que pueda tener un impacto negativo en los ecosistemas y las comunidades que dependen de ellos para su sustento; y asegurarse de que se aplica el consentimiento libre, previo e informado;
- Desarrollar, con la máxima transparencia y con la participación de las comunidades costeras afectadas, mecanismos para (1) evaluaciones independientes de impacto social y ambiental, (2) consultas que permitan la participación informada y activa de las comunidades pesqueras afectadas, (3) resolución de conflictos entre usuarios de espacios marítimos, y (4) recurso judicial y administrativo y reparación de daños; y
- Demostrar una provisión adecuada en los presupuestos nacionales para hacer cumplir la regulación ambiental, incluyendo la aplicación de leyes y convenios internacionales y regionales, antes de que se permita cualquier nuevo uso del océano.



## Ser transparente y rendir cuentas en el manejo y gestión pesquera

- Dado que hay poca información del sector artesanal de pequeña escala en las estadísticas oficiales, y en particular menos sobre las mujeres, hace falta mejorar la recopilación de datos sensibles al género y la difusión de información del sector, para que sus contribuciones a la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y el uso sostenible de los océanos sean más visibles y valoradas;
- Debido a la falta de información disponible, el sector de la pesca continental está poco considerado en las políticas pesqueras nacionales. Es necesario documentar mejor la pesca continental, sus contribuciones y los retos a los que se enfrenta, para que pueda ser reconocida y apoyada a nivel nacional e internacional;
- Publicar, según los estándares mínimos de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI), toda la información relevante, incluida la legislación, las autorizaciones de pesca, los datos sobre el rendimiento y la justificación de las normas de gestión; y
- Publicar toda la información sobre otros proyectos industriales oceánicos, marinos, costeros y terrestres, incluidos los textos de autorizaciones, permisos y aprobaciones; e información sobre proyectos de ayuda exterior y nuevas formas de financiación para la conservación de los océanos, incluidos los bonos azules y proyectos de cambio de deuda por naturaleza.



## Construir comunidades resilientes para enfrentar el cambio climático y ofrecer perspectivas a los jóvenes

- Desarrollar, con las comunidades pesqueras, políticas y planes específicos para la adaptación y mitigación del cambio climático, incluyendo medidas de restauración para garantizar la salud de los ecosistemas marinos, y medidas para la reducción del riesgo de desastres y respuesta a emergencias;
- Apoyar iniciativas que mejoren la resiliencia de las comunidades, particularmente frente a la escasez de recursos, ayudándolas a reducir las pérdidas post cosecha o desarrollando alternativas de suministro, con el objetivo de ofrecer perspectivas de medios de vida dignos a largo plazo para los jóvenes; y
- Garantizar los derechos sociales de la pesca artesanal, como el acceso a la seguridad social, la salud, la educación, la seguridad en el mar de manera que mejore la capacidad de atracción del sector para la juventud.



# Hacemos un llamado a los gobiernos...

...y a sus colaboradores para que construyan comunidades pesqueras artesanales de pequeña escala resilientes mediante el desarrollo de **planes estratégicos nacionales** para implementar estas acciones **de aquí al 2030**.

Estos planes deben estar adecuadamente financiados y guiados por las Directrices de la FAO para asegurar la pesca artesanal de pequeña escala sostenible y otras políticas regionales pertinentes\*\*.

Supervisaremos el desarrollo y la aplicación de estos planes de acción y pedimos a las organizaciones colaboradoras y a la sociedad civil que nos ayuden a supervisar los progresos.



[www.cffacape.org/ssf-call-to-action](http://www.cffacape.org/ssf-call-to-action)

## Los Firmantes

Todos los firmantes son organizaciones nacionales, regionales o interregionales que representan a la pesca artesanal de pequeña escala en todo el mundo, incluyendo África, el Pacífico, Asia, Sudamérica, Mesoamérica, y Europa. Visite el sitio web para ver todos los firmantes, así como la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que apoyan esta declaración.



Apoyan...



AÑO INTERNACIONAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA ARTESANALES 2022



## NOTAS

\*Según las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, la pesca artesanal de pequeña escala abarca todas las actividades a lo largo de la cadena de valor: antes, durante y después de la cosecha.

\*\*Las directrices fueron aprobadas como instrumento internacional en junio de 2014. Estas directrices se crearon como resultado de una historia muy larga de luchas de los pescadores(as) artesanales de pequeña escala de todo el mundo que solicitaron un mayor reconocimiento de sus derechos y al papel de este sector en la pesca de sus países. // Políticas regionales: Marco de políticas y estrategia de reforma para la pesca y la acuicultura en África (AUC-NEPAD 2014) • Política pesquera común de la Comunidad del Caribe (CRFM 2020) • La estrategia de Noumea: una nueva canción para el cambio en las vías de la pesca costera (SPC 2015); y el Marco para ampliar la gestión pesquera comunitaria (SPC 2021), para la región del Pacífico.